



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 003 Cucuta

Estado No. 20 De Martes, 11 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
54001316000320160040200	Liquidatarios	GLORIA LUCÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MARIA ALIX FERNÁNDEZ DE HERNÁNDEZ	11/08/2020	REITERAR lo dispuesto en el auto #664 de fecha 30 de junio del corriente año
54001316000220170004900	Liquidatarios	GIOVANNY FUENTES BUSTACARA	ROSAURA GERALDINE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	11/08/2020	ABSTENERSE de dar trámite a los memoriales allegados por el señor apoderado del demandante.
54001316000220170016100	Verbal Sumario	ERIKA XIOMARA PARRA CONTRERAS	ISAIAS CUBEROS LEON	11/08/2020	NO se accede a l solicitado.
54001316000320200017800	Jurisdicción	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA		11/08/2020	Admite
54001316000320200017900	Verbal	MANUEL ANTONIO ROJAS BELTRÁN	JULIO ALBERTO ROJAS DÍAZ	11/08/2020	Admite
54001316000320200018100	Ejecutivos	LEIDY CAROLINA RODRÍGUEZ GÓMEZ	OSCAR RAUL GARCÍA VARGAS	11/08/2020	Rechaza
54001316000320200021500	Tutela	JOSÉ GIOVANNI GUERRERO CORTÉS	COCUC	11/08/2020	Admite

Número de Registros: 7

En la fecha Miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS JESUS PEÑARANDA CELIS

Secretaría